



## NOTA DE PRENSA

5 de noviembre de 2015

### **El BCE someterá a 39 entidades de crédito de la zona del euro a las pruebas de resistencia a escala de la UE que llevará a cabo la ABE en 2016**

- La lista incluye entidades de crédito de diez países de la zona del euro.
- La muestra propuesta de entidades representa el 70% de los activos del sector bancario de la zona del euro.
- Por primera vez la muestra se define adoptando una perspectiva global a nivel del MUS en lugar de nacional.

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy la lista de las 39 entidades de crédito de la zona del euro que participarán en las pruebas de resistencia a escala de la UE que realizará la Autoridad Bancaria Europea (ABE) en 2016. La ABE coordinará el ejercicio en colaboración con las autoridades nacionales y el BCE. El ejercicio incluirá el examen de un total de 53 entidades de crédito de la UE y ayudará al público general y a otras partes interesadas a comparar y evaluar la resistencia de las entidades, especialmente su capacidad para absorber perturbaciones y para cumplir los requerimientos de capital en condiciones macroeconómicas adversas.

En consonancia con los criterios de selección establecidos por la ABE, estas entidades de crédito representan el 70% de los activos bancarios totales que se encuentran bajo la supervisión directa del BCE. La muestra se ha definido por primera vez adoptando una perspectiva global a nivel del MUS, y no nacional. Los 19 países sujetos a la supervisión bancaria del BCE serán tratados como un todo a la hora de calcular la cobertura de los activos, en lugar de adoptar un enfoque individual por países.

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicación  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales, Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**

Traducción al español: Banco de España.

## **NOTA DE PRENSA / 5 de noviembre de 2015**

El BCE someterá a 39 entidades de crédito de la zona del euro a las pruebas de resistencia a escala de la UE que llevará a cabo la ABE en 2016

Está previsto que las pruebas de resistencia a escala de la UE se pongan en marcha a finales de febrero de 2016, momento en el que la ABE dará a conocer también la metodología, las plantillas y los escenarios definitivos. Los resultados del ejercicio, incluidos los resultados individuales de las entidades, se publicarán previsiblemente a principios del tercer trimestre de 2016.

En el caso de las entidades significativas no incluidas en las pruebas de resistencia de la ABE, el BCE llevará a cabo en paralelo sus propias pruebas que, estando en línea con la metodología de la ABE, tendrán también debidamente en cuenta el menor tamaño y complejidad de estas entidades. Los resultados de las pruebas de resistencia de todas las entidades significativas se utilizarán para calcular las necesidades de capital del Pilar 2 de las entidades de crédito a nivel individual en el contexto del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES).

Las pruebas de resistencia del BCE también serán de utilidad para la supervisión macroprudencial. Mediante su propio modelo de pruebas de resistencia agregadas (*top-down*), el BCE contrastará los resultados desagregados (*bottom-up*) de las entidades y evaluará sus implicaciones macroprudenciales.

Para la muestra de entidades de crédito de la zona del euro que participarán en el ejercicio, véase la metodología propuesta por la ABE en

<https://www.eba.europa.eu/risk-analysis-and-data/eu-wide-stress-testing/2016>

### **Personas de contacto para consultas de los medios de comunicación:**

**Uta Harnischfeger, tel.: +49 69 1344 6321 o Ronan Sheridan, tel.: +49 69 1344 7416.**

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicación  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales, Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**

Traducción al español: Banco de España.